

La que acredite la representación legal o voluntaria del firmante de la proposición.

Declaración expresa responsable de reunir todos los requisitos y condiciones de capacidad exigidos en la normativa vigente.

La que acredite el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, o declaración expresa responsable.

La que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, o declaración expresa responsable.

Los que acrediten las condiciones de solvencia exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Diputación Provincial de Albacete, Oficina de Cooperación y Contratación.

2.ª Domicilio: Paseo de la Libertad, 5.

3.ª Localidad y código postal: Albacete 02001

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo de la Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: 16 de mayo de 1996.

e) Hora: Trece horas.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del contratista.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de abril de 1996.

Albacete, 11 de abril de 1996.—El Presidente, Emigdio de Moya Juan.—24.583.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso, de los servicios de limpieza de los colegios públicos dependientes de este Ayuntamiento, así como de otras dependencias municipales.

Presupuesto: El tipo máximo de licitación es de 80.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de duración: Se establece en un año, contado a partir de la firma de formalización del contrato administrativo. Dicho plazo se podrá prorrogar por periodos anuales, hasta un máximo de seis años.

Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del día 20 de mayo de 1996, o bien a través de los medios legalmente establecidos.

Apertura de pliegos: Se efectuará en acto público, por la Mesa de Contratación, a la doce horas del día 21 de mayo de 1996. En el caso de haberse recibido reglamentariamente comunicación de presentación de proposiciones por correo, la apertura será el día 3 de junio de 1996.

Clasificación empresarial: En el Registro de Empresas Consultoras o de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, en el grupo III, subgrupo 6, categoría c. En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, se estará a lo dispuesto en el artículo 25 y concordantes de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Anuncios: El importe de los anuncios será por cuenta del contratista adjudicatario.

Lugo, 27 de marzo de 1996.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—24.645.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de mediación de seguros.

Organismo: Universidad de Córdoba.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

Número de expediente: 23/96.

Objeto del contrato: Consultoría y asistencia de mediación de los seguros de las instalaciones de la Universidad de Córdoba.

División por lotes y número: La oferta deberá incluir la totalidad de centros que se especifican en la cláusula 1,2 del PCAP, no admitiéndose ofertas parciales.

Plazo de duración del contrato: Cuatro años.

Tramitación del expediente: Urgente.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Presupuesto base de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

Naturaleza de los trabajos a realizar: En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características de los trabajos que se requieren.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar los documentos pertinentes: El pliego de condiciones administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán ser solicitados al Servicio de Contratación del Rectorado de la Universidad de Córdoba, Servicio de Contratación, calle Alfonso XIII, número 13, 14071 Córdoba, teléfono número 957-21 80 65, fax 957-21 80 30.

Fecha límite para solicitar los documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán expuestos para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 3, categoría A.

Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se especifica en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, número 13, 14071 Córdoba, España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Fecha, hora y lugar de la apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de la documentación, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, número 13, Córdoba. Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

Córdoba, 9 de abril de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.—24.639.

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Burgos por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio para la Facultad de Ciencias de la Empresa. Expediente C8/1996.

Advertida la omisión de la aportación de garantía provisional para licitar al concurso citado, se hace constar que es necesario realizar la misma por un importe de 35.280.000 pesetas.

Burgos, 11 de abril de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Represa.—24.539.